



HOSPITAL  
Carlos Lanfranco La Hoz

N.° 179-05/2025-DE-HCLLH/MINSA



## Resolución Directoral

Puente Piedra, 30 de mayo de 2025

### VISTOS:

En el Expediente N.° 4164, que contiene la Nota Informativa N.° 322-05-2025-UP-HCLLH/MINSA, Nota Informativa N.° 384-05-2025-OA-HCLLH/MINSA, y Nota Informativa N.° 105-05/2025-SEML/DE-HCLLH/MINSA, en relación a emitir FE DE ERRATAS de la Resolución Directoral N.° 136-05/2025-DE-HCLLH/MINSA, de fecha 07 de mayo de 2025, publicado en el Portal Web Institucional del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y;

### CONSIDERANDO:

Que, con fecha 07 de mayo de 2025, se emitió la Resolución Directoral N.° 136-05/2025-DE-HCLLH/MINSA, con el cual resolvió designar a la servidora Kelly Madeleine Ochante López en calidad de Presidente del Comité Electoral que tendrá la responsabilidad de llevar a cabo el proceso de elección para elegir a la Nueva Junta Directiva del Comité SUB CAFAE del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz para el periodo 2025-2027;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, que en su artículo 212.1 establece: "Los errores material o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

De igual manera el numeral 212.2 del artículo 212 del mismo cuerpo legal señala que: "la rectificación adopta formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original";

Con las visaciones del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Administración y del Director Ejecutivo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y;

Que, de conformidad con las facultades conferidas en el literal c) artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado por Resolución Ministerial N.° 463-2010/MINSA; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N.° 161-2025-MINSA, de fecha 07 de marzo de 2025;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- EMITIR** Fe de Erratas incurridas en la Resolución Directoral N.º 136-05/2025-DE-HCLLH/MINSA de fecha 07 de mayo de 2025, en el siguiente extremo:

**DICE:**

KELLY MADELEINE OCHANTE LÓPEZ

**DEBE DECIR:**

KELLYN MADELEINE LÓPEZ OCHANTE

**ARTÍCULO 2.- ENCARGAR** al responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

*Regístrese y Comuníquese.*



MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz  
*Luis Enrique Ríos Olivos*  
MC. Luis Enrique Ríos Olivos  
CMP. 30544 RNE. 032118  
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

LERO/JDMZ

C.c.:

- Oficina de Administración.
- Unidad de Personal
- Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Archivo